



PROGRAMA	
Nombre del curso	DERECHO PENAL I
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	RODRIGO ZEGERS REYES
Descripción del curso	El curso Derecho Penal es una de las principales asignaturas de la carrera de Derecho. Se trata de un derecho sustantivo, compuesto por un conjunto de normas que regulan la potestad punitiva que tiene el Estado, asociando como consecuencia de la realización de ciertas conductas u omisiones expresamente descritas en la ley, la aplicación de una pena o medida de seguridad. El fin último del Derecho Penal es asegurar el respeto de los valores fundamentales sobre los cuales descansa la convivencia humana pacífica y constituye la última alternativa, por cierto la más gravosa, de que dispone el ordenamiento jurídico para lograr tal cometido.
Objetivos generales	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender y analizar los principios y fundamentos básicos en los que descansa el Derecho Penal, sus principales instituciones, las evolución histórica de la teoría del delito,2. Distinguir los presupuestos que deben concurrir para que una conducta sea punible y las consecuencias que de ello emanan.
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Valorar el rol que juega el Derecho Penal dentro del ordenamiento jurídico global de una sociedad, y de manera especial su carácter de última ratio.2. Conocer la legislación nacional vigente, así como su doctrina y jurisprudencia, en las diversas materias que el curso comprende.3. Analizar la realidad jurídico penal, mediante la discusión de casos concretos de la actualidad nacional e internacional, relacionados con los temas específicos del curso.
Contenidos	<p>I.- <u>FUNDAMENTOS, FINES Y PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PENAL.</u>-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Conceptos e instituciones básicas del Derecho Penal, así como sus problemas actuales. Sus fundamentos, fines y características. Sus vinculaciones con otras disciplinas, especialmente el Derecho Procesal Penal y Constitucional.2.- El “ius puniendi” y sus límites.3.- El principio de legalidad: en sentido estricto, de irretroactividad y de certeza.4.- El principio de la culpabilidad. Formas de transgredirlo. <p>II.- <u>EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO PENAL.</u>-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Etapas.2.- Escuela clásica y positiva.3.- Desarrollo histórico de la legislación penal chilena. <p>III.- <u>TEORIA DE LA LEY PENAL.</u>-</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Fuentes del Derecho Penal.



	<p>2.- Interpretación de la ley penal. 3.- Aplicación de la ley penal: en cuanto al tiempo, a las personas y al territorio.</p> <p>IV.- <u>TEORIA DE LA PENA.-</u></p> <p>1.- Fundamento, naturaleza y fines de la pena. 2.- Clasificación. 3.- Aplicación. 4.- Medidas de seguridad.</p>
Régimen de asistencia	La asistencia a las clases semanales es libre. Sin embargo, aquellos alumnos que tengan durante el semestre una asistencia igual o superior al 90% de las clases, serán bonificados en 0.5 puntos en la prueba departamental.
Sistema de evaluaciones	El curso cuenta con las siguientes evaluaciones obligatorias: 1) Control de lectura: 10% de la nota presentación al examen. 2) Trabajo resolución de casos seminario: 15% nota presentación al examen. 3) Prueba departamental: 75% nota de presentación al examen.
Bibliografía	
Bibliografía obligatoria	<p>1.- "El injusto penal en el campo de tensiones entre la protección de bienes jurídicos y la libertad individual", de Claus Roxin. "La teoría del delito en la discusión actual". Grijley, 2007.</p> <p>2.- "El principio de culpabilidad: sus consecuencias en el sistema de responsabilidad penal", de Manuel Jaén Vallejo. "Los principios superiores del derecho penal". Dykinson, 1999.</p> <p>3.- "¿Puede haber delitos que no afecten a un bien jurídico penal?", de Winfried Hassemer. "La teoría del bien jurídico", Rolan Hefendehl. Marcial Pons, 2007.</p>
Bibliografía complementaria	<p>1) Mario Garrido Montt. "Derecho Penal, Parte General, Tomo I". Editorial Jurídica de Chile, 2003.</p> <p>2) Enrique Cury Urzúa. "Derecho Penal. Parte General". Ediciones Universidad Católica de Chile, 2005.</p> <p>3) Vivian Bullemore G. y John Mackinnon R. "Curso de Derecho Penal. Tomo I Parte General". Lexis Nexis, 2005.</p> <p>4) Eduardo Novoa Monreal. "Curso de Derecho Penal Chileno, Tomo 1". Ediar-Conosur, 1985.</p> <p>5) Enrique Bacigalupo. "Teoría y Práctica del Derecho Penal. Tomo I". Marcial Pons, 2009.</p> <p>6) Claus Roxin. "Derecho Penal. Parte General, Tomo I". Civitas 1997.</p> <p>7) Günter Stratenwerth. "Derecho Penal. Parte General I. El Hecho Punible", 2000.</p> <p>8) Francisco Muñoz Conde. "Derecho Penal. Parte General".</p>



	<p>Tirant lo Blanch, 1998.</p> <p>9) Ignacio Berdugo Gómez de la Torre y otros. "Lecciones Derecho Penal, Tomo I". Iustel 2010.</p> <p>10) Günther Jakobs. "Bases para una teoría funcional del Derecho Penal". Palestra Editores, Lima 2000.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1) Distinguen los fundamentos, fines y principios básicos del derecho penal, los relacionan entre si y aplican en la solución de casos concretos.2) Identifican las fuentes del derecho penal, los elementos de interpretación de sus normas y su aplicación en cuanto al tiempo, las personas y el territorio a través de casos jurisprudenciales.3) Argumentan el fundamento, naturaleza y fines de la pena, sus distintas clases y su aplicación práctica.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ol style="list-style-type: none">1) Solución de casos penales verdaderos o ficticios, argumentando y aplicando las instituciones fundamentales del derecho penal. Siendo capaz de diferenciar lo medular de lo accesorio, ocupando un vocabulario técnico y preciso.2) Identificación de las normas positivas que regulan la ley penal, diferenciando situaciones, aplicándolas rigurosamente a casos y problemas jurisprudenciales.3) Debaten con claridad el por qué y para qué se castiga, la medida de las penas y su aplicación concreta. Profundizan las ideas más relevantes.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<p>Con ocasión del control de lectura, reflexionaran acerca de preguntas fundamentales del derecho penal.</p> <p>En la prueba departamental tendrán que sintetizar por escrito los contenidos adquiridos durante el semestre.</p> <p>En la visita al Centro Penitenciario observaran la realidad carcelaria chilena.</p> <p>En el seminario argumentaran y debatirán en grupo la forma de solución de casos concretos.</p>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<p>El curso contempla:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Tres clases semanales.b) Ayudantías.c) Visita obligatoria a un Centro Penitenciario.d) Lectura de libro introductorio al derecho penal.e) Seminario de resolución de casos.